



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **2501530**

Denominación título: **Grado en Educación Infantil**

Centro/s: **Escuela Universitaria de Osuna**

Curso **2021/2022**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la organización y secuenciación de competencias por cada asignatura y curso.			
Justificación:			
<p>[US] La Comisión del título ha venido trabajando en la revisión de las competencias en cada una de las materias del título en el curso 2019-20. Se ha seguido un proceso de revisión minucioso, donde cada representante de la Comisión se ha responsabilizado de la revisión de las materias correspondientes a su Dpto, como se recoge en las Actas de reunión de la Comisión del título (evidencias 3.1, 3.2, 3.3). Se ha elaborado un excel con todas las competencias y materias para trabajar en la Comisión de Título (evidencia 3.4). En el momento en que se produjo la crisis sanitaria del COVID 19, la revisión se encontraba en la última fase, pero debido a la compleja situación que se planteó y la carga de trabajo extra a la que se vio sometida la Comisión del Título, se paralizó la tarea. Previsiblemente, a lo largo del curso 20-21 se dará por finalizada la revisión</p> <p>[CEU CS] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el Centro Universitario de Osuna en la Comisión de Coordinación de Calidad intercentros.</p> <p>[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el CEU Cardenal Spínola en la Comisión de Coordinación de Calidad intercentros.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y y coordinador del título.			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/competencias			
Indicadores:			
Actas de las reuniones			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
CUO:	Enlace	a	los programas docentes :

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, para asegurar el cumplimiento de la Memoria Verificada en lo referido a la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.					
Justificación:					
Existe una Comisión de Coordinación Intercentros General para los títulos que se comparten en los tres centros (Grado Ed. Infantil, Grado Ed. Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) cuya finalidad principal es mejorar la coordinación del despliegue de los planes de estudios entre los tres centros que imparten los títulos, asegurando así el cumplimiento de las memorias verificadas (ver evidencias Recomendación 1). En cada titulación se ha establecido asimismo, una Comisión de Coordinación Inter-Centro por título (ver evidencias Recomendación 1). En este caso, la Comisión Intercentro del Grado de Ed. Infantil vela por el cumplimiento de los programas docentes del título, publicados en:					
US: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil					
CEU CS: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/					
CUO: Tenemos una persona encargada de comprobar a principio de cada cuatrimestre que los programas docentes coincidan con los programas docentes del Centro propio.					
http://www.eosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes					
Responsable:					
En CUO jefatura de estudios					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	08-02-2021				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Acción finalizada					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

En los enlaces se puede comprobar el grado de coincidencia de los programas de las diferentes materias en los tres centros

US: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil>

CEU CS: <https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/>

CUO:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes>

Recomendación Nº 3

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020	Criterio:	P02
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el curso 20/21, se han planteado junto con el ICE cursos de formación para el PDI encaminados a la participación y elaboración de proyectos de innovación docente, mediante metodologías innovadoras. También en el claustro de profesores uno de los puntos del orden del día es la solicitud y ejecución de proyectos de innovación docente.					
Justificación:					
Con esta acción se ha pretendido mejorar el número de proyectos de innovación docente de los profesores del título.					
Responsable:					
Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	21-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
2.4. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente					
Valor del indicador:					
Superar el 8,33% del curso 2018/2019 en el curso 2021/2022					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 4

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Demanda específica de formación del alumnado por parte de los tutores profesionales de los centros educativos			

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020	Criterio:	P05
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el curso 20/21 se han llevado a cabo una relación de cursos en formación previa a la realización de prácticas, encaminados a cubrir esta necesidad.			
Justificación:			
Con esta acción se ha pretendido atender las peticiones de formación que demandan para nuestros alumnos en prácticas los tutores profesionales.			
Responsable:			
Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	21-09-2020
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Cursos de formación en los campos señalados			
Valor del indicador:			
Número de cursos realizados en el curso 2020-2021			
Observaciones:			
En el documento adjunto se detallan los cursos impartidos y a los que se hacía referencia.			

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Actividades de formación previa a la realización de las prácticas
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzUxMjAyMTEwMjUxMDQ2LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Criterio:			
2			
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Seguimiento medidas COVID 19			
Justificación:			
[CUO]. Desde la declaración de la alerta sanitaria el Centro Universitario de Osuna ha trabajado con el objetivo de			

que las actividades desarrolladas en el Centro en general y en el título en particular se ajustaran a las recomendaciones de la autoridades sanitarias , a las del Centro Propio y a las de la Universidad de Sevilla.

En la evidencia de nuestro centro se desarrollan las actividades realizadas tanto durante el curso 19/20 como durante el 20/21.

Podemos destacar como principales medidas académicas:

La permanente coordinación con el centro propio.

Información constante y actualizada a través de nuestra página web a toda la comunidad universitaria.

Reuniones semanales (virtuales) del equipo directivo con los coordinadores para el seguimiento de la docencia virtual.

Adaptación de las prácticas externas a la situación sobrevenida, siempre en coordinación con el centro propio.

Convocatoria de ayudas propias para los estudiantes con necesidades económicas y digitales.

Sesiones virtuales de difusión del título.

Creación de una comisión Covid-19 en el Centro.

En la evidencia adjunta se pormenoriza todas las actuaciones llevadas a cabo por el Centro Universitario de Osuna

Responsable:

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	16-03-2020	Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	--

Fecha cierre:	
---------------	--

URL evidencia:

Indicadores:

Valor del indicador:

Observaciones:

Se aportan las siguientes evidencias:

Evidencia 10.3: Actuaciones COVID 19 Centro Universitario de Osuna:
<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/747202102251240.pdf>

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	COU. Medidas Covid 19 Centro Universitario de Osuna
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ5MjAyMTAyMjIxMzAyLnBkZg==